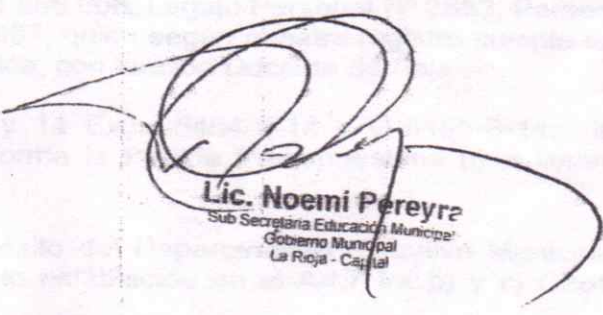


LA RIOJA, 19 DE AGOSTO DE 2014

AL DIRECTORIA DE
JARDÍN "VIRGEN DE GUADALUPE"
PROF. SUSANA GÓMEZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir para su conocimiento y respectiva notificación al personal que corresponde copia del Decreto (G) N° 3366 de designación del Cargo de Vice-Directora Interina a la Prof. CORZO, Juana María.

Sin otro particular saludo a usted atentamente -


Lic. Noemi Pereyra
Sub Secretaria Educación Municipal
Gobierno Municipal
La Rioja - Capital

VISTO los Expedientes G-4909-S-14-, G-5404-S-14-, G-5485-S-14-, mediante los cuales la Sub-Secretaria de Educación Municipal, Solicita se dicte el Acto Administrativo para la designación en los Cargos que menciona, conforme a los Actos de Promoción; y

CONSIDERANDO

QUE la Sub-Secretaria de Educación Municipal Prof. Noemi Pereyra informa que conforme a los Actos de Promoción llevado a cabo en las Instituciones Educativas: Jardín Maternal N° 3 "Virgen de Guadalupe", Jardín Maternal N° 1 "Niño Jesús", Jardín de Infantes N° 1 "Beatriz de la Vega de Costa Medina, y Escuela Primaria N° 2 "Juan Domingo Perón", se les asignan los cargos de Vice-Directora Interina a la Prof. Corzo, Juana María, D.N.I. N° 24.557.363; y de Secretarias Docentes: Titular a Caniza Ana Karina, D.N.I. N° 23.440.156 y Suplentes a Castro, Silvia Beatriz, D.N.I. N° 16.579.121, y a Oliva, Carolina del Valle, D.N.I. N° 21.866.608, en el marco de lo establecido por Decreto (G) N° 2250/10.-

QUE a fs. 02, 03/05 de los Expedientes G-5404-S-14 y G-5485-S-14, respectivamente, obran los correspondientes Formularios de Designación de Suplencias/Interinatos para Promoción a Cargos de Dirección y Vice-Dirección, y de Secretaria Docente de la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales (C.E.A.D.M.).-

QUE a fs. 12 del Expediente G-5485-S-14, la Dirección General de Recursos Humanos: ... "informa la Situación de Revista de los siguientes agentes: Sra. Corzo, Juana María, D.N.I. N° 24.557.363, Legajo Personal N° 2912, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 01/03/1998, quien según nuestro registro cumple funciones en el Jardín Maternal Virgen de Guadalupe, con función Docente Titular de Sala; Caniza, Ana Karina, D.N.I. N° 23.440.156, Legajo Personal N° 2915, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 01/03/1998, quien según nuestro registro cumple funciones en el Jardín Maternal Niño Jesús, con función Docente Titular de Sala; Castro, Silvia Beatriz, D.N.I. N° 16.579.121, Legajo Personal N° 4326, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 01/02/2006, quien según nuestro registro cumple funciones en la Escuela Juan Domingo Perón con función Docente de Grado; Oliva, Carolina del Valle, D.N.I. N° 21.866.608, Legajo Personal N° 2832, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 01/03/1997, quien según nuestro registro cumple funciones en el Jardín Municipal Costa Medina, con función Docente de Sala".-

QUE a fs. 07 y 14 Exp. -5404-S-14 y G-5485-S-14, la Dirección General de Presupuestos, informa la Partida Presupuestaria para llevar a cabo la presente gestione.-

QUE es propósito del Departamento Ejecutivo Municipal dictar el acto administrativo conforme lo establecido en el Art.7 Inc.b) y c) Capitulo I de la Ordenanza N° 3917.-

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 15 de Mayo de 2014, en el Cargo de Vice-Directora Interina del Jardín Maternal Municipal N° 3 "Virgen de Guadalupe", Turno Tarde, a la Prof. CORZO, Juana María, D.N.I. N° 24.557.363, Legajo Personal N° 2912, y hasta el llamado a Concurso y Títulos Antecedentes, Oposición y Defensa del Proyecto.-

...III


EDITH FONZALIDA
JEFE DE DESPACHO
DE SOB. Y AS. INSTITUCIONALES
GOBIERNO MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL

INTENDENCIA
LA RIOJA

...///

ARTICULO 2º.- La imputación Presupuestaria para proceder a la Designación como Vice-Director Interino, es la siguiente: Jurisdicción 1110100000-Departamento Ejecutivo Municipal-Subjurisdicción 1110103000-Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales- Categoría Programática 01-08-00- Actividad Central-Estamento Docente - Vice-Director - Inciso 1 - Personal del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2014 -Ordenanza N° 5099/13 - Decreto (I) N° 5635/13.-

ARTICULO 3º.- **DESIGNAR como Secretarias Docentes:**

Titular en el Jardín Maternal N° 1 "Niño Jesús", Turno Mañana, a la Prof. CANIZA, Ana Karina, D.N.I. N° 23.440.156, Legajo Personal N° 2915, a partir del 15 de Mayo de 2.014, según Acto de Promoción por cargo vacante a raíz de la renuncia de la Prof. Roldan, Sandra Edith.-

Suplente en la Escuela Primaria N° 2 "Juan Domingo Perón", Turno Mañana, a la Prof. Castro, Silvia Beatriz, D.N.I. N° 16.579.121, Legajo Personal N° 4326, a partir del 03 de Junio de 2.014, según Acto de Promoción, en reemplazo de la Prof. Grande, María Fernanda (afectada a A.M.P.).-

Suplente en el Jardín de Infantes N° 1 "Beatriz de la Vega de Costa Medina", Turno Mañana, a la Prof. Oliva, Carolina del Valle, D.N.I. N° 21.866.608, Legajo Personal N° 2832, a partir del 16 de Junio de 2.014, según Acto de Promoción en reemplazo de la Prof. Allendez, Adriana del Valle (con Carpeta Médica).-

ARTICULO 4º.- La imputación Presupuestaria para proceder a las Designaciones como Secretarias Docentes es: Jurisdicción 1110100000-Departamento Ejecutivo Municipal-Subjurisdicción 1110103000-Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales- Categoría Programática 01-08-00- Actividad Central-Estamento Docente - Secretarias Docentes - Inciso 1 - Personal del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2014 -Ordenanza N° 5099/13 - Decreto (I) N° 5635/13.-

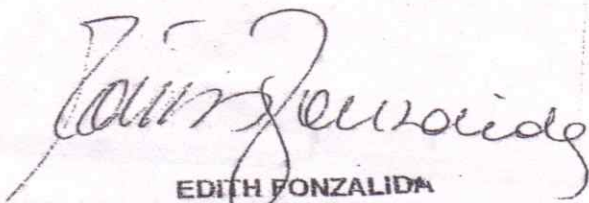
ARTICULO 5º.- Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y Practíquese las anotaciones pertinentes.-

ARTICULO 6º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Secretario General, por el Señor Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales y por la Señora Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

DECRETO (G) N° **3366**

FDO: QUINTELA -Intendente Municipal
DIAZ BRIZUELA- Secretario General
LUNA- Secretario de Gobierno y A. Institucionales
ORTIZ- Secretaria de Hacienda.-


EDITH FONZALIDA
JEFE DE DESPACHO
M.C. DE GOB. Y AS. INSTITUCIONALES
GOBIERNO MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL